



# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

## PRESIDENCIA

### *Resolución Administrativa*

N° 1066-2017-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, veintisiete  
de Diciembre del dos mil diecisiete.-

#### **AUTOS Y VISTOS:**

La Resolución Administrativa N° 1059-2017-PJ-CSJCÑ-P de fecha 22 de Diciembre del 2017, encargando el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria al magistrado Marco Antonio Maurtua Magallanes.

La Resolución Administrativa N° 928-2017-P-CSJCÑ-PJ de fecha 13 de Noviembre del 2017 designando al magistrado Maurtua.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Mediante la primera Resolución Administrativa de Vista, ante la concesión de siete días de licencia del magistrado Gary Martín David Nolasco Velezmoro, se encargó el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria por el periodo comprendido del 25 al 31 de diciembre del 2017 al magistrado Marco Antonio Maurtua Magallanes en adición a sus funciones como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete.

Es el caso, que de acuerdo a la Resolución Administrativa N°928-2017-P-CSJCÑ-PJ de fecha 13 de noviembre del 2017, el magistrado Marco Antonio Maurtua Magallanes, solo se encuentra designado como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria hasta el sábado 30 de Diciembre del 2017, fecha en que termina el goce de sus vacaciones del Juez Titular Hubert Biricinio Aroni Maldonado.

En tal sentido corresponde dejar sin efecto la encargatura en adición a sus funciones del magistrado Marco Antonio Maurtua Magallanes en el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete por el día 31 de Diciembre del 2017, precisándose que es hasta el día sábado 30 de Diciembre del presente año.

Que por el día domingo 31 de Diciembre del año en curso, encontrándose de turno el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete y teniéndose presente que el Juez Titular del 2° JIP Hubert Biricinio Aroni Maldonado se encuentra de vacaciones hasta el sábado 30 de diciembre próximo no siendo laborable para reintegrarse a sus funciones el día domingo 31 de diciembre y ser notificado debidamente; en consecuencia el Despacho ha considerado encargar el 1° JIP al magistrado Cirilo Enor Suárez Mirabal - Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete y en

Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

adición a sus funciones jurisdiccionales hasta que termine el turno del mencionado órgano jurisdiccional que se le encarga.

Es obligación del Presidente de Corte Superior de Justicia cautelar la pronta administración de justicia; adoptando las medidas que resulten necesarias para el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales.

En consecuencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 90 incisos 1),4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

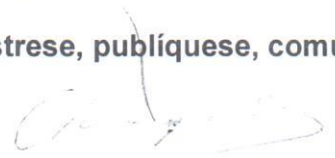
**Artículo Primero:** **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Administrativa N° 1059-2017-PJ-CSJCÑ-P de fecha 22 de Diciembre del 2017 en el extremo que dispone en el artículo segundo de su parte resolutive encargar el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete al magistrado **MARCO ANTONIO MAURTUA MAGALLANES-** Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete y en adición a sus funciones jurisdiccionales a partir del 25 al 31 de Diciembre del 2017.

**Artículo Segundo:** **PRECISAR** que la Resolución Administrativa N° 1059-2017-PJ-CSJCÑ-P de fecha 22 de Diciembre del 2017 en el extremo que dispone en el artículo segundo de su parte resolutive encargar el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete al magistrado **MARCO ANTONIO MAURTUA MAGALLANES-** Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete y en adición a sus funciones jurisdiccionales es por el periodo comprendido del **25 al 30 de Diciembre del 2017.**

**Artículo Tercero:** **ENCARGAR** el Despacho del **Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete** al doctor **CIRILO ENOR SUÁREZ MIRABAL-** Juez Supernumerario del **Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete** y en adición a sus funciones jurisdiccionales por el día **domingo 31 de Diciembre del 2017 y / o hasta que termine el turno** del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete.

Remítase copias certificadas de los actuados correspondientes a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-Cañete, de los magistrados mencionados en la presente resolución, Oficina de Administración, Administrador del Módulo Penal y Oficina de Personal para los fines de su competencia.

**Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

  
-----  
Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE